

15177 RESOLUCION de 15 de mayo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de mayo de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Plaza número: 3

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan J. Ruiz-Rico López-Lendínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Alfonso Fernández Miranda Campoa, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis María Díez-Picazo Jiménez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad Carlos III; don Pablo M. Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Pedro A. Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza número: 8

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Martín Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Raúl Ezama Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan José Rodríguez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Antonio Bódalo Santoyo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pereda Marín, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Federico Díaz Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Claudi Mans Teixidó, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Luis Sotelo Sancho, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ignacio Gracia Manarillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECC-LOGÍA»

Plaza número: 12

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando González Bernáldez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Luis Cruz Pizarro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José M. Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Valeriano Rodríguez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Eduardo Seva Román, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Fernández Haaeger, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Rafael Morales Baquero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ricardo Anadon Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Francisco Bermúdez de Castro Maya, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Joaquín Martín Martín, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS»

Plaza número: 27

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Vila Castellar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Vicente Caballo Manrique, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Adolfo Jarne Esparcia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José M. Lluís Font, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Carroble e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan F. Godoy García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don David López Palenzuela, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña Gloria Aguirre Llagostera, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número: 6

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Hernández Alvaro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Virtudes Moreno Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Traveso Pardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Alfonso Esteve Sevilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Navarrete Guijosa, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Adela Valero Sáez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Serafin Bernal Márquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña Julia Barrios Neira, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don José C. Vilchez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA»

Plaza número: 20

Comisión titular:

Presidente: Don Ceferino Ruiz Garrido, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rosendo Ruiz Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan B. Sancho Guimerá, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña M. Amparo Salanova Martínez, Profesora

titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña M. Carmen García Aguado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan de D. Pérez Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis Viviente Mateu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Eduardo Gallego Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Juan Fontanillas Royes, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA»

Plaza número: 21

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ros Mulero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rosendo Ruiz Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Fernando Varela García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña M. Carmen García Aguado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña M. Amparo Salanova Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ceferino Ruiz Garrido, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Urbano Pérez-Aranda, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada; don Eduardo Gallego Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Javier Lafuente y López, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

15178 RESOLUCION de 17 de mayo de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», convocada por Resolución de 26 de diciembre de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», convocado por Resolución de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1991), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 17 de mayo de 1991.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Número de plaza: 484

Comisión titular:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Juan José Rosa Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don Enrique Luis Bardina Tremps, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen González Rosado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Dámaso García Fraile, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Mariano Giménez

Salillas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Santiago Angel Pellejero Alvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Saúl García Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

15179 RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores titulares de Universidad y de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.-La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.-Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.-Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Sexta.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo II, debidamente cumplimentada (modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo de 1987; Resolución de 26 de febrero de 1987, de la Universidad de Salamanca), junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Sección de Gestión Económica de la Universidad de Salamanca la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Sección de Gestión Económica expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedi-